

I JORNADA PRÁCTICA SOBRE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA
LEY 7/2022, DE 1 DE DICIEMBRE, DE IMPULSO PARA LA
SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA

Viernes 27 de enero de 2023
Salón de Actos Edgar Neville
de la Diputación de Málaga



Reglamento General

lis
ley de impulso para
la sostenibilidad del
territorio de Andalucía
ta

Decreto 550/2022, de 29 de noviembre



- **9.00 h Recepción e Inauguración de la jornada.**
Don Francisco Salado Escaño, Presidente de la Diputación de Málaga.
- **9.20 h Presentación de mesas y desarrollo de la Jornada.** **Andrés Gutiérrez Istria, Director de Fomento e Infraestructuras de la Diputación de Málaga.**
- **Mesa 1 - Coordina Javier Quero Martínez, Diputado de Fomento e Infraestructuras de la Diputación de Málaga.**
 - **9.30 h Marco General del nuevo reglamento. Régimen transitorio.** **Jose Andrés Moreno Gaviño, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de la Junta de Andalucía.**
 - Marco General del Reglamento de la LISTA.
 - Cambio de paradigma de los derechos y deberes. Las Clases de Suelo y las ATU,s.
 - Las actuaciones de transformación urbanística en los planes vigentes.
 - **10.00 h Régimen jurídico y clases de suelo. Asentamientos urbanos y rurales. Novedades en el Reglamento General Lista.** **Venancio Gutiérrez Colomina, Director del Observatorio de Patrimonio Urbanismo y Medioambiente de Cosital Network. Profesor titular Derecho Administrativo de la UMA.**
 - Los asentamientos urbanísticos.
 - La ordenación legal de directa aplicación en suelo rústico.
 - Las actuaciones en suelo rústico.
 - Las viviendas en suelo rústico. Vinculadas y No vinculadas.
 - La implantación de actuaciones. extraordinarias en suelo rústico.

- **10.30 h Incidencia del reglamento en los planes urbanísticos: Experiencia PGOU Marbella . José Morente del Monte, Director Gral. de Urbanismo del Ayto. Marbella.**
 - El cambio competencial. La ordenación urbanística de los municipios.
 - El cambio en el sistema de planes. La planificación estratégica (PGOM) y la ordenación del suelo urbano (POU).
 - Procedimiento de aprobación de los planes.
- 11.00 h a 11.30 h Pausa Café
- **Mesa 2- Coordina Andrés Gutiérrez Istria, Director de Fomento e Infraestructuras de la Diputación de Málaga.**
 - **11.30 h Novedades en la materia de ordenación del territorio. M^a Carmen Compagni Morales, Inspectora de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía.**
 - Distribución competencial entre Administraciones Públicas.
 - Relación entre los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. Vinculación.
 - Informe de incidencia territorial.
 - Declaraciones de interés autonómico.
 - Gestión territorial.
 - **12.00 h Determinaciones urbanísticas. Criterios de sostenibilidad . M^a Carmen Moreno Avilés, Jefa de Servicio de Urbanismo. D.T. de Málaga de la Junta de Andalucía.**
 - Los tipos de instrumentos de ordenación urbanística.
 - La ordenación urbanística general y detallada.
 - Criterios de sostenibilidad para la ord.urbanística. Estándares dotacionales.

- Los instrumentos de colaboración interadministrativa durante el procedimiento de elaboración de los planes.
- El registro de instrumentos urbanísticos y el Registro de entidades colaboradoras.
- **12.30 h Disciplina territorial y urbanística. Medidas de adecuación ambiental de las edificaciones irregulares. Jose Caro Núñez, Inspector Coordinador de la Junta de Andalucía.**
 - Nuevo régimen competencial.
 - Procedimiento de restablecimiento de la legalidad. Procedimiento sancionador.
 - Medidas de adecuación y ambiental de las edificaciones irregulares: situación de asimilado a fuera de ordenación, Planes Especiales de adecuación ambiental y territorial e incorporación al planeamiento de edificaciones irregulares.
- **13.00 h La Gestión urbanística en la LISTA y su reglamento. Federico Romero Gómez, Asesor jurídico de la Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Málaga. ACP-MALAGA.**
- **13.30 h Incidencia del reglamento en la perspectiva empresarial del urbanismo. Colaboración público-privada. Manuel Mingorance, Presidente del Consejo Empresarial de Medioambiente de la CEA.**
- **Mesa 3 - Coordina Borja Peñalosa Bejarano, Jefe de Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de Málaga.**
 - **16.30 h Mesa Redonda. Preguntas y Aclaraciones con ponentes.**
- **18.30 h Clausura. Mario Muñoz-Atanet, Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.**